

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	43334
<b>Nombre</b>	Promoción de la salud y el bienestar de los jóvenes a través de la actividad física y el deporte
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	3.5
<b>Curso académico</b>	2024 - 2025

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2151 - Máster Universitario en Intervención Psicológica en Ámbitos Sociales	Facultad de Psicología y Logopedia	1	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
2151 - Máster Universitario en Intervención Psicológica en Ámbitos Sociales	5 - Evaluación e intervención psicológica en juventud	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
ALVAREZ SOLVES, JOSE OCTAVIO	306 - Psicología Social
CASTILLO FERNANDEZ, ISABEL MARIA	306 - Psicología Social

**RESUMEN**

La asignatura *Promoción de la salud y el bienestar de los jóvenes a través de la actividad física y el deporte* consta de un total de 3 créditos teórico-prácticos. Es una asignatura cuatrimestral que se imparte en el primer curso durante el segundo cuatrimestre y forma parte de la agrupación de asignaturas que conforman el módulo “**Evaluación e intervención psicológica en juventud**”.

Esta asignatura pretende que el alumno/a sepa diferenciar bajo qué condiciones la actividad física y el deporte pueden actuar como un medio para la promoción de la salud y el bienestar de los jóvenes y que adquiera los conocimientos básicos para poder establecer programas de intervención para conseguir dichos objetivos.



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Haber cursado la asignatura del módulo 3: Promoción de la salud y bienestar psicológico y social

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- Conocer y ser capaz de diseñar las dimensiones del contexto social que intervienen en la promoción de la salud y el bienestar a través de la actividad física y el deporte
- Saber diseñar, aplicar y evaluar un programa de intervención dirigido a la promoción de la actividad física y el deporte en los jóvenes

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Agentes de socialización de los estilos de vida

### 2. Promoción de la salud y el bienestar de los jóvenes a través de la actividad física y el deporte

### 3. Programas de intervención para la promoción de la salud y el bienestar a través de la actividad física y deporte

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	24,50	100
Tutorías regladas	10,50	100
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	8,00	0
Estudio y trabajo autónomo	12,00	0
Lecturas de material complementario	15,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>80,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

La metodología docente utilizada en el desarrollo de esta asignatura incluirá los siguientes métodos:

- Exposiciones teóricas por parte del profesor/a: presentación y análisis en el aula de los conceptos y teorías clave de la Psicología Social del Deporte, mediante lección magistral y desarrollo de dinámicas en el aula.
- Prácticas y actividades realizadas por los estudiantes en el aula.
- Tutorías presenciales o virtuales.
- Trabajo autónomo de los estudiantes fuera del aula, elaborando prácticas individuales y en grupo.
- Presentación de los estudiantes en el aula de los informes y trabajos prácticos realizados.

**EVALUACIÓN**

La evaluación es común a todas las asignaturas que forman el módulo Evaluación e Intervención Psicológica en Juventud.

La evaluación de la asignatura se realizará en función de dos criterios complementarios: evaluación de resultados (20%) y evaluación del proceso de aprendizaje (80%)

1. La evaluación de los resultado se realizará en clase con alguna(s) prueba(s) individuales (test, preguntas cortas, o lo que considere oportuno el profesorado). La nota máxima que se obtendrá será de 2 puntos. La superación de esta prueba no es obligatoria para aprobar la materia, la nota es sumativa. En caso de que un alumno/a no se haya podido presentar o quiera obtener una nota más alta, podrá examinarse el día del examen (5 de junio) con la prueba que estime oportuna el profesorado.
2. La evaluación del proceso de aprendizaje (evaluación continua) se realizará mediante las actividades y trabajos programados en la materia. El trabajo grande está incluido en este apartado.



La asistencia a las clases teóricas y tutorías concertadas es obligatoria (en un 80%).

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>

## REFERENCIAS

### Básicas

- Castillo, I., y Álvarez, O. (2023). Psicología Social de la actividad física, el deporte y el ejercicio. McGrawHill.